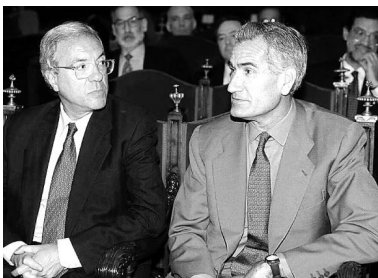


<https://info.nodo50.org/Caso-GAL-media-docena-de-juicios.html>



"Caso GAL": media docena de juicios para 27 muertes

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 12 de agosto de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Al periplo judicial del «caso GAL» sólo le falta un capítulo por escribir: el juicio contra un solo dirigente policial, Miguel Planchuelo, por dos atentados (los de los bares Batxoki y Consolation) que ya pasaron por los tribunales en 1991. La vista oral ni siquiera tiene fecha, pero acaba de ser «recordada» a la opinión pública por el inefable José Amedo.

Con este minijuicio se habrán cerrado, evidentemente en falso, todos los procesos abiertos durante más de un cuarto de siglo contra los GAL. Sólo se habrán juzgado, de modo parcial o muy parcial, cuatro atentados con resultado de muerte (el de Joxean Lasa y Joxi Zabala, el de Santi Brouard, el de Jean Pierre Leiba y el de Robert Caplanne) y otras acciones menores (el secuestro de Segundo Marey, la explosión en el bar Consolation, el ametrallamiento del bar Batxoki...) Todo el resto quedará impune. Algunos casos más se abrieron en su día en Madrid (la explosión del Mombar, la muerte de Pérez de Arenaza, el secuestro de Joxe Mari Larretxea...), pero se cerraron con igual rapidez.

El último sumario potente contra los GAL llevaba el nombre de Ramon Oñederra Ka-ttu, que fue su primera víctima mortal reconocida (luego se sabría que la misma suerte habían corrido Lasa y Zabala). Ahí se investigaban tanto este atentado como el que costó la vida a Bixente Perurena y Angel Gurmino en febrero de 1984 y el que mató a Christian Olaskoaga en noviembre del mismo año. Sin que apenas tuviera eco, en enero de 2003 la Sala Cuarta de la Audiencia Nacional revocó los procesamientos anteriores de los guardias civiles Enrique Dorado Villalobos y Felipe Bayo Leal y dio carpetazo al caso al no hallar presuntos autores. Los dos agentes de Intxaurre, condenados por los secuestros y muertes de Lasa y Zabala, habían sido señalados por el testimonio del confidente Txofo Miguéliz y el ex guardia civil José María Velázquez Soriano, que sí se habían demostrado ciertos en el «caso Lasa-Zabala».

Sólo dos condenas de importancia...

La mayor parte de los pocos juicios realizados en el Estado español por los GAL se han limitado a condenar a mercenarios que actuaron como ejecutores materiales. En el Estado francés pasaron por los tribunales mercenarios autores de 13 de los 37 atentados, y el resto fue cerrado por «falta de pruebas». Sólo en dos casos las condenas han llegado a la escala política. Los procesos por el secuestro de Segundo Marey y las muertes de Joxean Lasa y Joxi Zabala quedan como las excepciones de un ciclo que nunca ha alcanzado el escalón de la famosa «X».

El caso más potente condenado, la excepción por excelencia, es el de los refugiados tolosarras. Su esclarecimiento fue parcial: perviven todavía múltiples incógnitas, como hasta qué punto sufrieron torturas y cuándo murieron. Y se produjo sólo gracias a un rosario de carambolas: un perro que descubrió los huesos enterrados en cal viva, un forense que los guardó, un comisario que guardó el tema vivo en su memoria durante una década, los testimonios de algunos confidentes...

La instrucción del juez Javier Gómez de Liaño y la labor de la acusación permitieron atar los cabos suficientes para condenar en el año 2000, tras cerca de cuatro meses de juicio, a todo un Enrique Rodríguez Galindo elevado a general en el fragor de la batalla política de los GAL. La Audiencia Nacional condenó al ex jefe de Intxaurre y al entonces gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, a 71 años de cárcel, una pena que el Supremo elevó después en cuatro años más; al teniente coronel Angel Vaquero se le aplicaron 73 años de condena, y a los guardias civiles Bayo y Leal, 71. Rafael Vera, número dos de Interior, y el abogado Jorge Argote quedaron absueltos.

Vera sí sería condenado por el Tribunal Supremo por el «caso Marey». Le cayeron diez años de cárcel por el secuestro, y otro tanto al que era ministro del Interior en 1983, José Barrionuevo, y al entonces gobernador civil de Bizkaia, Julián Sancristóbal. Siete años se le impusieron a Ricardo García Damborenea, líder del PSE en Bizkaia, y entre nueve y dos años a los policías Francisco Alvarez, Miguel Planchuelo, José Amedo, Michel Domínguez, Julio Hierro, Francisco Saiz, Luis Hens y Juan Ramón Corujo.

Para la antología del disparate queda la investigación judicial del atentado mortal contra Santi Brouard, cerrada y reabierto reiteradamente en base a declaraciones de credibilidad muy dudosa. En un primer juicio se condenó a Rafael López Ocaña como autor material y a José Rodríguez Díaz, «El francés», como la persona que le facilitó las armas. Luego, en 2003, se juzgó también a José Luis Morcillo, como presunto coautor, y también a Amedo y el ex mando de la Guardia Civil Rafael Mesa. Pero fueron absueltos, por lo que la muerte del dirigente de HB está muy lejos de esclarecerse totalmente.

El primer juicio de cierta importancia en el Estado español por los GAL fue el que tuvo como acusados a Amedo y Domínguez. La Audiencia Nacional les condenó en 1989 a diecisiete años de cárcel por seis atentados, entre ellos algunos de los que ahora se imputarán también a Planchuelo, y por los que la llamada Acción Popular contra los GAL pide una condena de 114 años de prisión. El valor mayor de aquel juicio a Amedo y Domínguez, en cualquier caso, fue la afirmación judicial de que los GAL formaban una estructura y sus acciones eran terroristas. Antes, la Audiencia Nacional había condenado en 1985 y 1987 a mercenarios por las muertes de Leiba y Caplanne, pero sin llegar a tanto.

...y pasos por prisión ínfimos

Si las condenas han sido casi inexistentes, los cumplimientos efectivos han resultado ridículos. Tras el «caso Lasa-Zabala», Galindo y Elgorriaga fueron excarcelados rápidamente argumentando problemas de salud. Bayo y Dorado ya habían sido reclasificados en tercer grado en 2002 y tenían permisos. A día de hoy se desconoce su situación exacta, y otro tanto pasa con Vaquero.

Barrionuevo y Vera pasaron sólo tres meses presos al ser indultados por el Gobierno del PP. Les dio tiempo a pintar el «Guernica» en el patio y a ser despedidos efusivamente por la cúpula del PSOE en Guadalajara. Luego hubo un episodio aún más esperpéntico: ambos, Sancristóbal, Planchuelo y Damborenea entraron en prisión el 31 de mayo de 2001 para salir.. diez horas después.

José Amedo sigue con su cantinela en juzgados y platós

Desde que en 1994 anunciara que rompía la «ley del silencio», las amenazas de José Amedo con contarle todo son un clásico previo a cualquier juicio de los GAL. Ahora dice haber entregado documentos nuevos al juez. En su diana están tanto Planchuelo -un careo entre ambos llevó a éste a prisión en 1999- como Vera.

Las reivindicaciones habituales de José Amedo han sido económicas. En 2006, la Audiencia Nacional ya le denegó una indemnización por tres meses pasados en prisión por el «caso Brouard» y que en realidad se le habían descontado de otras condenas pendientes. En los últimos meses ha llegado a pasar por el plató de un programa de telebasura: «¿Dónde estás corazón?». R.S.

Muertes impunes:

"Caso GAL": media docena de juicios para 27 muertes

19/XII/1983. Ramon Oñederra, Kattu, es abatido a tiros en Baiona.

29/XII/1983. Mikel Goiketxea, Txapela, acribillado por un francotirador en Baiona.

8/II/1984. Bixente Perurena y Angel Gurmindo, ametrallados en Hendaia.

25/II/1984. Eugenio Gutiérrez Salazar, Tigre, muerto por un francotirador en Idauze-Mendi (Zuberoa).

23/III/1984. Xabier Pérez Arenaza fallece en una gasolinera de Biarritz.

3/V/1984. Rafael Goikoetxea, muerto a tiros en Baigorri.

15/VI/1984. Tomás Pérez Revilla fallece al explotar en un atentado con una moto-bomba.

18/XI/1984. Muere en Biriatu Christian Olaskoaga, tiroteado desde una motocicleta.

29/III/1985. Benoit Pescasteings muere en el ametrallamiento del Café des Pyrénées de Baiona.

30/III/1985. Xabier Galdeano, muerto a tiros en Donibane-Lohitzune.

14/VI/1985. Ametrallamiento del bar Trinkete de Ziburu, que cuesta la vida a Emile Weiss y Claude Doer.

26/VI/1985. Muere en Baiona a tiros Santos Blanco Aitite.

2/VIII/1985. Juan Mari Otegi Txato muere en atentado en Donibane-Lohitzune.

25/IX/1985. Ametrallamiento del bar Monbar de Baiona, que cuesta la vida a Joxe Mari Etxaniz, Iñaki Asteasuinzarra, Agustín Irazustabarrena y Sabin Etxaide.

17/II/1986. Muerte a tiros de Christophe Matxikote y Catherine Brion.

24/XII/1987. Una explosión acaba con la vida de Juan Carlos García Goena.

Resueltas sólo parcialmente:

15/X/1983. Joxean Lasa y Joxi Zabala son secuestrados en Baiona; sus restos aparecerían dos años después y no serían identificados hasta 1995.

1/III/1984. Jean Pierre Leiba fallece de un disparo al corazón en Hendaia.

20/XI/1984. Santi Brouard, muerto a tiros en su consulta de Bilbo.

24/XII/1985. Tiroteo en Biarritz que mata a Roberto Caplanne.

"Caso GAL": media docena de juicios para 27 muertes

Fuente: [Kaosenlared](#)